

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC

VIGENCIA 2024

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**— ALCALDÍA —
MUNICIPAL DE CAJICÁ**

**CAJICÁ – CUNDINAMARCA
AGOSTO DE 2024**



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 **Teléfono:** PBX (601) 8837077
Correo electrónico: ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co
Página web: www.cajica.gov.co



INTRODUCCIÓN

La corrupción en las entidades estatales es un problema creciente, implicando el uso indebido de la autoridad y recursos para beneficio personal, contrario a la ley y la ética. Para abordarlo, es crucial entender la estructura de la entidad y sus componentes, como la gestión del riesgo de corrupción, la racionalización de trámites, la rendición de cuentas, el servicio al ciudadano y el acceso a la información.

Siguiendo las disposiciones legales y los lineamientos gubernamentales, se ha desarrollado un Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, que incluye acciones para identificar y gestionar los riesgos de corrupción, racionalizar trámites, rendir cuentas, mejorar la atención ciudadana, garantizar transparencia y acceso a la información, así como fortalecer la integridad en los servidores públicos.

En este documento se actualiza la información del capítulo: MARCO ESTRATÉGICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ; en lo referente al reciente Plan de Desarrollo Municipal “Cajicá Ideal 2024 – 2027”, y de esta manera evidenciar la articulación de los objetivos estratégicos de la entidad y la lucha contra la corrupción y prevención. Así mismo, se ajusta la redacción de la actividad 1.4. del Componente IV. Mecanismos para la atención al ciudadano, dada la observación de la Oficina de Control Interno de la entidad.

— ALCALDÍA —
MUNICIPAL DE CAJICÁ

MARCO ESTRATÉGICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

Por medio del Acuerdo No. 01 del 29 de mayo de 2024, fue adoptado el Plan de Desarrollo Municipal **“Cajicá Ideal 2024 – 2027”**; el cual fue construido bajo un enfoque diferencial, orientado hacia la Garantía Integral de los Derechos Humanos de acuerdo con los cursos de vida y sus vulnerabilidades de los habitantes de Cajicá.

Misión

En la Administración Municipal de Cajicá, trabajamos para cumplir las funciones que establece la Constitución Política, Leyes, Ordenanzas, Acuerdos Municipales y Decretos, para prestar los servicios públicos que nos sean asignados, realizamos gestión por resultados en aras de garantizar un territorio ordenado y sostenible, que ofrece oportunidades equitativamente sin distinción alguno en la construcción de capital humano y social, que se hace competitivo a partir de la innovación y la transformación de sus capacidades en calidad de vida y que es flexible al cambio y la mejora continua para lograr la satisfacción en sus habitantes.

Visión

Para el año 2035, Cajicá será reconocido como Municipio Modelo de Paz, referente de cierre de brechas por su equidad, inclusión, bienestar y tejido social, posicionado como líder en el contexto regional por su carácter competitivo e innovador, su alto desempeño económico y ambiental consecuente con las dinámicas de desarrollo sostenible, fortalecido en su identidad y el empoderamiento de su gente.

Objetivo General

Abordar la dimensión ambiental, social, de infraestructura, económica e institucional de manera coordinada y equilibrada que nos permite tener en Cajicá un desarrollo armónico, equitativo y sostenible que garantice un bienestar a largo plazo avanzando hacia una promoción de una economía inclusiva y resiliente Y el fomento de una sociedad justa y equitativa que incluya estrategias para reducir la pobreza, mejorar la educación y la salud, y garantizar la equidad de género y la inclusión de grupos vulnerables.

Objetivos Específicos

- Promover la implementación de una estrategia de protección y sostenibilidad ambiental que permitan disminuir la afectación de todas aquellas características del entorno que pueda alterar la calidad de vida de los Cajiqueños, ya sea en forma directa o indirecta, teniendo en cuenta el análisis de los aspectos naturales como el suelo, la flora, la fauna y el agua.
- Mejorar las condiciones de vida de las personas y promover la equidad y la inclusión social, buscando superar las desigualdades, las discriminaciones y las exclusiones, y promoviendo una Cajicá justa y solidaria. Fortaleceremos los sistemas de protección social, garantizaremos el acceso a servicios básicos como salud y educación, promoveremos la igualdad de género, protegeremos los derechos humanos y fomentaremos la participación ciudadana. Buscaremos construir una Cajicá

cohesionada en la que todas las personas tengan oportunidades y sean reconocidas como agentes de cambio.

- Trabajar por la igualdad de oportunidades para todos los Cajiqueños, fomentando la creación de empleo decente, fortaleciendo la capacidad empresarial sin olvidar el impacto ambiental de las actividades económicas buscando modelos sostenibles que beneficien tanto a las generaciones actuales como a las futuras, promocionando la innovación y el espíritu emprendedor para impulsar la creación de nuevos proyectos y negocios.
- Promoveremos y gestionaremos el turismo de manera sostenible. o Desarrollar infraestructura para la movilidad, la logística y la conectividad que posibiliten el incremento tanto de la competitividad como del desarrollo de Cajicá y que garanticen el acceso a toda la oferta social y mejore la calidad de vida de los Cajiqueños.
- Mejorar la capacidad de la Alcaldía Municipal de Cajicá para cumplir con su misión y objetivos, a través de la implementación de políticas y prácticas que fomenten la colaboración, la eficiencia y la efectividad, optimizando la Valores institucionales

Estructura del plan.

El Plan de Desarrollo Municipal “CAJICÁ IDEAL 2024-2027”, se estructuró en cinco dimensiones estratégicas de desarrollo así: Dimensión Ambiental “Cajicá Ideal Ambiental y Sostenible”, Dimensión Social “Cajicá Desarrollo Social ideal”, Dimensión de Vías y Movilidad “Cajicá Territorio Ideal de Movilidad”, Dimensión Económica “Cajicá Ideal Productiva e Innovadora”, Dimensión de Gobierno “Cajicá Ideal en Cultura Ciudadana, Gobernanza y Cercanía”.

Las dimensiones del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “CAJICÁ IDEAL 2024-2027” contendrán los 18 Sectores de Inversión - Programas Estratégicos - que les corresponde por su competencia y alcance en el tema a desarrollar.



Ilustración 1. Estructura Plan de Desarrollo Municipal - Fuente. Acuerdo 01 de 2024

Los objetivos estratégicos por dimensión

DIMENSIÓN “CAJICA IDEAL AMBIENTAL Y SOSTENIBLE”

Promover la implementación de una estrategia de protección y sostenibilidad ambiental que permitan disminuir la afectación de todas aquellas características del entorno que pueda alterar la calidad de vida de los Cajiqueños, ya sea en forma directa o indirecta, teniendo en cuenta el análisis de los aspectos naturales como el suelo, la flora, la fauna y el agua.

DIMENSIÓN “CAJICÁ DESARROLLO SOCIAL IDEAL”

Mejorar las condiciones de vida de las personas y promover la equidad y la inclusión social, buscando superar las desigualdades, las discriminaciones y las exclusiones, y promoviendo una Cajicá justa y solidaria. Fortaleceremos los sistemas de protección social, garantiremos el acceso a servicios básicos como salud y educación, promoveremos la igualdad de género, protegeremos los derechos humanos y fomentaremos la participación ciudadana. Buscaremos construir una Cajicá cohesionada en la que todas las personas tengan oportunidades y sean reconocidas como agentes de cambio.

DIMENSIÓN “CAJICÁ IDEAL PRODUCTIVA E INNOVADORA”

Trabajar por la igualdad de oportunidades para todos los Cajiqueños, fomentando la creación de empleo decente, fortaleciendo la capacidad empresarial sin olvidar el impacto ambiental de las actividades económicas buscando modelos sostenibles que beneficien tanto a las generaciones actuales como a las futuras, promocionando la innovación y el espíritu emprendedor para impulsar la creación de nuevos proyectos y negocios. Promoveremos y gestionaremos el turismo de manera sostenible.

DIMENSIÓN “CAJICÁ TERRITORIO IDEAL DE MOVILIDAD”

Desarrollar infraestructura para la movilidad, la logística y la conectividad que posibiliten el incremento tanto de la competitividad como del desarrollo de Cajicá y que garanticen el acceso a toda la oferta social y mejore la calidad de vida de los Cajiqueños.

DIMENSIÓN “CAJICÁ IDEAL EN CULTURA CIUDADANA, GOBERNANZA Y CERCANÍA”

Mejorar la capacidad de la Alcaldía Municipal de Cajicá para cumplir con su misión y objetivos, a través de la implementación de políticas y prácticas que fomenten la colaboración, la eficiencia y la efectividad, optimizando la calidad de los servicios que proporcionamos a la comunidad, aumentando la satisfacción de estos y recuperando la credibilidad.

Articulación Estratégica

En este Plan en la Dimensión CAJICÁ IDEAL EN CULTURA CIUDADANA, GOBERNANZA Y CERCANÍA”, en el eje 5. Seguridad humana y justicia social, se ha plantado la meta 339, indicando como meta de producto: Desarrollar 1 estrategia anual para promover y fomentar la Transparencia y la Anticorrupción.

COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, cuenta con los siguientes componentes y subcomponentes:

Componente I. Gestión de riesgos de corrupción

- Subcomponente 1: Política de Administración de Riesgos
- Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción
- Subcomponente 3: Consulta y divulgación
- Subcomponente 4: Monitoreo o revisión
- Subcomponente 5: Seguimiento

Componente II. Racionalización de trámites

Componente III. Rendición de cuentas

- Subcomponente 1: Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.
- Subcomponente 2: Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.
- Subcomponente 3. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

Componente IV. Mecanismos para la atención al ciudadano

- Subcomponente 1: Planeación estratégica del servicio al ciudadano
En este componente se hace ajuste en la relación de la actividad 1.4, la cual indicaba: Divulgar Política de Trato Digno al Ciudadano y demás información documentada del proceso de Atención al Ciudadano, sin embargo, este documento es nombrado como Carta, por lo cual se ajusta la redacción de la actividad a:

Divulgar Carta de Trato Digno al Ciudadano y demás información documentada del proceso de Atención al Ciudadano

Este cambio fue aprobado por los miembros del Comité Instruccional de Gestión y Desempeño realizado el 29 de julio de 2024, tal como consta en el Acta 004 de 2024.

- Subcomponente 2: Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano
- Subcomponente 3: Gestión de relacionamiento con los ciudadanos
- Subcomponente 4: Conocimiento del servicio al ciudadano
- Subcomponente 5: Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

Componente V. Transparencia y acceso a la información pública

- Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa
- Subcomponente 2: Lineamientos de Transparencia Pasiva
- Subcomponente 3: Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información
- Subcomponente 4: Criterio Diferencial de Accesibilidad
- Subcomponente 5: Monitoreo del Acceso a la Información Pública

Componente VI. Iniciativas adicionales

- Subcomponente 1: Fomentar apropiación y prácticas de integridad y prevención del conflicto de interés.

CONTROL DE CAMBIOS

A continuación, se relacionan los cambios que presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

Fecha	Cambio	Versión	Responsable
25/01/2024	Consolidación y elaboración del documento	01	Omar Orlando Aguilera González - Director de Planeación Estratégica
01/08/2024	Articulación del capítulo MARCO ESTRATÉGICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ, de acuerdo al reciente Plan de Desarrollo Municipal aprobado por el Concejo Municipal. Ajuste en la redacción de la actividad 1.4. del Componente IV. Mecanismos para la atención al ciudadano	02	Omar Orlando Aguilera González - Director de Planeación Estratégica Diana Maria Aza Acosta Profesional Universitario – Dirección de Planeación Estratégica.

— ALCALDÍA —
MUNICIPAL DE CAJICÁ